

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:— FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.186.

25 CÉNTIMOS 75 CÉNTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. 1 50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.—Domingo 29 de Abril de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios á 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 ídem en la 3.ª y 10 ídem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad)

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS
Teléfono núm. 7

GONZALEZ VERA
CIRUJANO DENTISTA
Paseo del Príncipe 23, pral.

LA VOZ DEL PAPA.

Conocida en extracto la hermosa alocución de Su Santidad León XIII, dirigida á los peregrinos españoles en el acto solemne de la recepción en la Basílica de San Pedro, la publicamos íntegra á continuación para conocimiento de nuestros lectores.

La política del Papa es de paz y de concordia, que admiran todas las Naciones del mundo civilizado. La alocución ha sido dirigida á los españoles y debemos recoger sus sábias enseñanzas. Pero la política tiene vida independiente—á lo que parece—y los que mas debieran respetar la autoridad del Pontífice, se escapan á los mandatos con *distingos* más ó menos ingeniosos.

Todos creían que al decir León XIII á los carlistas é integristas, *que era deber suyo sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos*, cesarían estos en su campaña de propaganda para colocar á Don Carlos en el trono. Necedal y demás compañeros se escapan por la *tarjente* y se atrincheran en su campo quedando en pié apesar de la sabia política del Papa la aspiración carlista con las dificultades que acarrea á nuestra política interior.

Hé aquí la alocución:

«Grande es el espectáculo, hijos amadísimos, que en este día se ofrece á nuestra mirada conmovida.

En toda la España católica, con sus lejanas colonias, quien, representada por vosotros, creyente y devota, rinde nuevo y maravilloso homenaje al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles y á Pedro, que siempre permanece en el Pastor supremo de la iglesia.

Esta solemne manifestación de fé y de inalterable acatamiento, hecha en vuestra persona al Vicario de Jesucristo, y que vosotros ofrecéis ante el mundo, es dignísima corona de tantos festejos con que la piedad de los fieles ha querido honrar nuestro Jubileo episcopal. Hemos visto á nuestros amados hijos de las otras naciones acudir también á Nos, y hemos acogido con especial placer sus sentimientos de sumisión y de amor; pero ninguna de aquellas demostraciones fué tan imponente como esta que ofrece por medio de vosotros la católica España, quien, por tanto, merece, al parecer, llevarse la primacía.

Y esto no ha de ocasionar sentimiento á los demás pueblos católicos, sino que, por el afecto filial que todos igualmente abrigan hacia el Pontífice Romano, aún será para ellos motivo de complacencia y de regocijo.

La historia gloriosa de vuestra patria puede llamarse, con razón, un monumento que proclama é ilustra su fé. Inflexible cuando rechazaba la infidelidad mahometana y las asechanzas de la herejía, mantuvo siempre incólume, con heroicos esfuerzos, la unidad de sus creencias religiosas y la inquebrantable sumisión á esta Sede apostólica. España dió en todo tiempo á la iglesia zombrosos lumináres de santidad, entre los cuales resplandecen con nueva y brillante luz los beatos Juan de Avila y Diego de Cádiz, á quienes hemos decretado poco há el honor de los altares; dió ilustres fundadores de órdenes religiosas, dió doctores y maestros insignes, entre los cuales, como astro mayor, señorea aquel Isidoro de Sevilla que mereció el título de *Doctor egregius cum reverentia nominandus*. Y si otros motivos no hubiese, los grandes Concilios toledanos bastan por sí solos para que España haya conseguido uno de los primeros puestos entre las naciones beneméritas de la iglesia.

Y á estas brillantes tradiciones de nación eminentemente católica ha querido hoy añadir esta nueva prueba, y por cierto esplendísimas, de su fé.

Al recordar todo esto, es grave el dolor que ocasiona á nuestro corazón paternal el detrimento no pequeño que á vuestra grandeza nacional han causado las persecuciones políticas y sociales que, casi de un siglo á esta parte, y aun en nuestros tiempos, han afligido y afiigen á vuestra patria, á la par que á otros pueblos, arrastrándoles á decadencia y ruina.

Recordad, hijos amadísimos, cómo la grandeza de España anduvo siempre unida con lazo estrecho á su acatamiento, á la fé sacrosanta de sus mayores: es más, de este acatamiento principalmente nació.

Para realizarla, pues, y preservarla de una destrucción total, no hay medio más seguro ni más eficaz que el de volver sin reservas á los principios que la religión enseña y á las prácticas que prescribe. Y al ver con placer los comienzos de este retorno, nuestras solicitudes se aplicaron sin cesar á promoverlo y acrecentarlo. Con vuestras Encíclicas hemos llamado á los pueblos á la observancia del Evangelio; hemos señalado á las clases trabajadoras las doctrinas del cristianismo, cual remedio poderoso, para aliviar sus sufrimientos; y recordándoles que la Iglesia es madre solícita de su bien, y abriendo su corazón á la esperanza de encontrar en ella fuerte apoyo, hemos emprendido el camino verdadero para asegurar el orden social, hoy tan amenazado.

Vosotros, hijos amadísimos, bien lo habeis comprendido, y nos es grato admirar en esta grandiosa demostración la expresión elocuente de nuestro pensamiento y del ansioso deseo de nuestro corazón, de ver concertadas todas las clases sociales bajo el amparo de la caridad cristiana, que es vínculo de perfección. Sea que la Providencia os haya concedido las prerrogativas de la opulencia, sea que os haya reservado los honores de la pobreza, os hallais estrechamente unidos hoy en esta solemne profesión de vuestra antigua fe, como para manifestar así lo que otras veces hemos procurado inculcar: que los deberes y los derechos de unos y otros encuentran en la religión su más perfecta armonía.

Y como los ministros del altar deben ser nuestros cooperadores en la misión nobilísima de santificar y pacificar á los pueblos, de común acuerdo con vuestro Episcopado, hemos querido que se fundase en Roma, y bajo la vigilancia del Pontífice, un colegio de vuestra nación, en donde jóvenes escogidos de las diferentes diócesis se preparen al ministerio sacerdotal, proveyéndose de pura y sólida doctrina y de medios eficaces para combatir el error y difundir los esplendores de la verdad. Ha sido esto, hijos amadísimos, una nueva y valiosa prueba de nuestra solicitud hacia vosotros y hacia vuestra patria.

Mas para que nuestros cuidados y esfuerzos lleguen al buen término deseado, es necesario también que todos los católicos de España se persuadan de que el bien supremo de la religión pide y exige de su parte unión y concordia. Es necesario que den tregua á las pasiones políticas que les desconciertan y dividen; y dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes, guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan los intereses de la religión y de la patria, y compactos resistan á los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil. Es además deber suyo sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos; y esto se lo pedimos con tanta más razón, cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habeis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión nos mueve á recordarlo.

Por estas dotes, siendo á Nos carísima, le hemos dado públicos testimonios de nuestro afecto paternal, y, de estos testimonios, el más señalado es el de haber levantado á la pila bautismal á su augusto hijo, que fundadamente esperamos ha de heredar, con las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su madre.

Estas son, hijos amadísimos, las paternales advertencias que os hacemos, y en vosotros á todo el pueblo español. A los cuales avisos de nuestra caridad, como augurio de los favores celestiales, vaya unida la bendición apostólica, que

á la Reina católica y á su augusto hijo, al episcopado y al clero, á vosotros y á toda vuestra nación concedemos con todo el afecto de nuestro corazón.»

NUESTRO ALCANCE.

MADRID 26.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En la cárcel de Elizondo (Pamplona) se ha suicidado, ahorcándose con su propia faja, el detenido Pedro Echevet, convicto y confeso de los delitos de robo y lesiones.

El Sr. Ministro de Marina ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Real decreto sobre recompensas á la dotación de la escuadra de operaciones de África, durante los últimos sucesos, concediéndoles el doble tiempo de campaña desde el 2 de Octubre hasta el 31 de Marzo.

—Proponiendo para el mando del crucero *Reina Mercedes* al capitán de navío D. Antonio Perea y Oribe.

—Nombrando jefe de servicios del hospital del departamento de Ferrol al subinspector D. Amalio Lovenz y destinando al Ferrol al teniente de navío don Adolfo Gomar.

CONGRESO.—El Sr. Lostán pidió el expediente sobre defraudación en la Aduana de Barcelona. Pregunta al gobierno si son legales las manifestaciones católicas en las calles públicas. (*Risas*).

El Sr. Marqués de Lima pide el establecimiento de un registro Hipotecario en Tineo.

El Sr. Carvajal se queja del contrabando de tabaco en Málaga. Pregunta si se ha aprobado el registro fiscal de la misma provincia y citando si va á establecer la fábrica modelo de tabacos que dispuso la Real orden de 17 de Noviembre de 1884.

El Sr. Ministro de Hacienda ofrece perseguir el contrabando, que lo de los registros fiscales es cuestión que compete á la Administración económica y que la Real orden de 17 de Noviembre fué revocada por otra en virtud de la cual se crearon las fábricas de San Sebastian, Logroño y Pontevedra.

Sobre este último punto anuncia el Sr. Carvajal una interpelación.

El Sr. D. Gabino Bugallal apoya una proposición sobre una carretera en la provincia de Orense.

El Sr. Romero Bores dirige un ruego de interés para la provincia de Málaga.

El Sr. Muro pide la supresión del impuesto de 10 céntimos sobre los específicos medicinales.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que le indique el Sr. Muro una forma de suprimir el impuesto votado por una ley, y si es posible suprimirlo sin infringir dicha ley, lo suprimirá.

Hacen preguntas de poco interés los Sres. Serrano, Alcázar, Henestrosa, Sanchez, Marengo, Silvela (D. Eugenio) y Banegas.

El Sr. Llorens recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre abusos cometidos en el ramo de Marina.

ORDEN DEL DIA.—(Continúa la interpelación de los sucesos de Melilla).

El Sr. Ministro de la Guerra continúa su discurso explicando las medidas que adoptó tanto en el envío de fuerzas como en el sistema de atrincheramientos. Pasa el general á ocuparse de las causas que motivaron sus frases de «A Melilla ó á mi casa» expidiendo la carta del general diciendo que debía ir á mandar el ejército expedicionario y todo lo ocurrido en el Consejo de ministros donde presentó la dimisión, pero que considerando que sobrevenia una crisis total, grave en aquellos momentos, mas aún por la enfermedad del Sr. Sagasta, tuvo que resignarse y retirar por patriotismo la dimisión presentada.

Entonces—dice el orador—fué cuando se acordó que fuera el Sr. Martínez Campos de quien hizo grandes elogios.

Después explicó detalladamente las causas que motivaron el retardo en el envío de fuerzas, empleándose, sin embargo, menos tiempo que en la anterior guerra de Africa.

Rectifica el Sr. Martin Sanchez.

SENADO.—Se dá lectura al voto particular del Sr. Bosch, al dictamen del «bill» de indemnidad.

El Sr. Aguilera contestando á preguntas de días anteriores, declara que la epidemia en Lisboa, aunque benigna hasta ahora, tiene todos los caracteres de cólera morbo asiático.

Contestando al Sr. Ganga-Argüelles dice que las autoridades eclesiásticas fueron las que prohibieron echar las campanas á vuelo y cantar el «Te-Deum».

Otras preguntas.
El Sr. Pando pide nuevos presupuestos para Cuba si quiere evitarse la completa ruina de la Isla.

Se aprueban varios dictámenes puestos á la orden del día y se levanta la sesión.

En el Congreso se reunió la comisión que entiende en la concesión de pensiones á las familias de los muertos y á los obreros que se inutilicen en las obras por cuenta del Estado, acordando abrir información.

Los diputados por Almería se reunieron para ocuparse de la forma de variar los plazos de la subvención para la construcción del ferro-carril de Linares á Almería.

Carencia de noticias políticas.—PER-PEN.

SOLUCIÓN SATISFATORIA.

Literatura extranjera.

A L. J. Fisk, presidente de la «Política Privada», Nueva York.

Sr. PRESIDENTE:

Nuestro cajero principal, el honorable Jack Smart, ha tenido á bien ausentarse anteayer, en compañía de seis millones de duros, valores al portador.

Señas particulares: Rubio, gran bigote que le favorece mucho; treinta y dos años, cinco pies y cuatro pulgadas, ojos color azul gris, nariz larga, mejillas y orejas rojas, espaldas anchas; peso aproximado, ochenta kilos.

Usa lentés, reloj de oro y alfiler en la corbata de colores nacionales.

Costumbres conocidas: Generalmente sóbrio; excepto los cuatro primeros días de cada mes. Aficionado al bello sexo.

Antecedentes: Ex-sócio del Banco Jackson y Compañía (activo 40.000 duros; pasivo, 120.000; en liquidación amistosa). Ex-profesor de Historia del Colegio de Albany. Ex-vicepresidente del Club de los atletas y de los bomberos de Jersey-City. Candidato republicano en las elecciones de 1885.

Familia: Celibatario, divorciado de una actriz alemana; hijo del reverendo Sullivan Smart, pastor metodista, hermano de Julio Smart viajante de la casa Chapin y Gove, almacenistas de géneros alimenticios en Chicago.

Instrucciones: Buscarle con toda la posible discreción.

Mis cumplimientos.—Dr. Rufus Cuning, Director del Banco Imperial.

P. S.—Incluyo tres cheques de 500 duros para diligencias, gratificaciones y noticias insertas ó adquiridas por la prensa periódica. Nueva York 1.º Octubre, (á las 9 mañana).

Al Dr. Rufus Cuning (particular). Comenzaron averiguaciones con la discreción recomendada.

El honorable Jack Smart fué jefe de estación en el ferro-carril de la Luisiana, el año 1880.—L. J. Fisk. Nueva York 1.º Octubre (6 tarde).

Al Dr. Rufus Cuning (particular). Acabo de recibir de mi agente en Toronto (Canadá), el despacho especial cifrado, número 38.579, que dice así:

«Honorable Jack Smart, llegó anoche á las ocho por tren expreso, hospedándose Hotel Victoria, cuarto 38.»

He telegrafiado á mi agente:

«Tome posesión á todo trance de un cuarto inmediato.»

Espero instrucciones.—L. J. Fisk Nueva York 4, (por la mañana)

A L. J. Fisk. (Urgente)

Sírvase ponerme en comunicación directa con su agente en Toronto. Evítese toda indiscreción.—Dr. Rufus Cuning.

Nueva York 4, (por la tarde).

Al Dr. Rufus Cuning.

Sr. Doctor: cumplimentando el aviso que la oficina central de Policía Privada me da en su despacho especial cifrado, núm. 38.580, tengo el honor de estar á disposición de V. en el cuarto número 37 del Hotel Victoria.

Suyo respetuoso,—John Hook, (agente)

Toronto 6 Octubre (por la mañana)

Señor agente:

Hé aquí mis instrucciones: Abordará V. inmediatamente á Jak Smart y le dará lectura de la adjunta carta:

«Al honorable Jack Smart.

Mi querido Jimmy: permítame llamarle con ese nombre que antes le daban la intimidad.

—Es V. un hombre de ingenio y difícilmente podré encontrar quien le reemplace de un modo digno

¿Quiere V. ser mi asociado en el Banco Imperial aportando al fondo común seis millones de duros en valores al portador?

Su nombre figurará en la razón social al lado del mio.

Ningun rumor circula todavía acerca de su repentino viaje. El Banco siempre sólido.

Espera respuesta por cable su futuro sócio: Rufus.

Después de leerle esta carta devuélvame la.—Dr. Rufus Cuning. Nueva York 6 de Octubre.

Al Dr. Rufus Cuning.

Sr. doctor: He seguido al pié de la letra sus instrucciones:

Abordé esta mañana al honorable Jack Smart, en el momento en que terminaba su *lunch*. Le dí lectura de la carta que devuelvo. La escuchó con aire de hombre satisfecho y dijo:

«El viejo Doctor es un condenado zorro, un zorro malo.

Luego se echó á reír y añadió:

He querido dar á entender que el Doctor es un hombre de negocios.

Acto seguido me invitó á tomar un *champagne-cocktail* y hablamos de Toronto, y de los atractivos que ofrece en esta época de fiestas. Solicitó mi venia para presentarse á varias familias distinguidas de la población.

Ultimamente me dijo:

Señor Hook, mucho celebro que sea V. el intermediario nombrado por Rufus para tratar este asunto.

Esta tarde recibirá V. la visita de mi representante William Sharp, que le hará saber lo que pienso. Me saludó y nos separamos.

Daré á V. cuenta de la visita. Respetuosamente suyo.

John Hook, (agente)

Toronto 8 Octubre.

Al Dr. Rufus Cuning.

Sírvame enviarme otros 500 duros para gastos del asunto Smart. Queda á su devoción.—L. J. Fisk. Nueva York 6 Octubre.

A L. J. Fisk.

Incluyo cheque de 500 duros, á la vista y orden de V. Le saluda

Dr. Rufus Cuning. 9 Octubre.

Al Dr. Rufus Cuning.

Sr. doctor: He recibido la visita anunciada en mi anterior carta. El señor Sharp, hombre correcto y habil me ha dicho:

GACETILLAS.

Círculo Literario.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, en primer término, y además la animación despertada por el debate sobre *El naturalismo en el arte*, que viene manteniéndose en dicha sociedad y que ha de dar lugar todavía a varias sesiones, á juzgar por los oradores que aún se proponen intervenir en la discusión, con motivo de las últimas rectificaciones, se ha acordado que continúe aquella, en lo sucesivo, dos veces por semana, ó sean los jueves y domingos.

En su consecuencia, esta noche, á la hora de costumbre, habrá sesión con tal objeto, y en ella, el autor de la Memoria discutida, Sr. Estevan Gomez, terminará su interrumpido discurso, rectificando despues varios polemistas de los que han tomado parte en la controversia.

Hasta ahora, los que han pedido con tal fin la palabra, son, según creemos, los Sres. Vigar, Lopez Rodriguez, Villena, Sanchez Gonzalez y Fernandez Alvarez; pero no sería extraño que lo hicieran tambien otros varios tal vez la mayor parte de los que han intervenido en el debate, y acaso algunos oradores que no han terciado en él hasta ahora.

De todas suertes, la discusión ha adquirido tal desarrollo y tantos vuelos, que el Círculo Literario puede hallarse satisfecho de haberla iniciado, como lo está el público que agude á escucharla y que sigue con interés el desenvolvimiento de este animado é interesante debate, en todas cuyas sesiones demuestran su ingenio y su buena elocuencia tantos y tan discretos polemistas.

Lo que pasa en Almería no ocurre en pueblo alguno civilizado donde haya autoridades encargadas de velar por los intereses de sus conciudadanos.

En la Rambla de Alfarcos, al lado del Picadero, estableció hace tiempo un individuo enemigo de la calle un corral para guardar ganado é instalar varias bestias, tapando con esto las ventanas de una casa de la mencionada Rambla, que dan á aquel sitio.

Dicho individuo, no contento todavía con esto, ha establecido, sin permiso del Ayuntamiento, que seguramente no lo hubiera permitido, una tapia hecha de cañas, construyendo su correspondiente puerta.

Varios vecinos se quejaron al Inspector de policía urbana, Sr. Ledesma, quien ha dado orden para que desapareciera ese adefesio, pero no han hecho caso de las advertencias de aquel, siguiendo lo mismo que estaba.

Y nosotros preguntamos al alcalde Sr. Verdejo: quien ha dado las órdenes para que ese individuo se apropie de la vía pública? ¿qué ley es, la que dá esa autorización?

Como sabemos seguramente que el Sr. Verdejo, ignora lo que denunciamos, lo ponemos en su conocimiento para que multe al individuo que ha establecido un corral en medio de la calle, ordenando á la vez desaparezca aquel en bien de la higiene.

Noticias militares.

Por R. O. del Ministerio de la Guerra, han sido destinados á prestar servicios en esta capital, dentro de la escala activa á que pertenecen, los comandantes de infantería D. Rafael Roldán Navarro y D. Manuel Matienzo.

Para el 1.º de Mayo.

Se ha reconcentrado en esta capital la guardia civil que se hallaba prestando servicio en aquellos puntos afectos á esta comandancia, al objeto de estar prevenida por lo que pudiera ocurrir el primero de Mayo próximo.

Junta de Obras de Puerto de Almería.

Por acuerdo de esta Junta se saca á concurso el dragado que hay que hacer en la rampa de Muelle de Poniente, en las de delante del tinglado núm. 1 y embarcadero del Muelle de la Reina, bajo las condiciones y presupuesto que están de manifiesto en la Dirección Facultativa sita en la calle de Gerona número 19 todos los días no festivos, desde las 12 á las 4 de la tarde.

La adjudicación de este servicio se efectuará el sábado 5 del próximo mes de Mayo.

Ingeniero.

Con objeto de inspeccionar las obras del ferro-carril de Linares á Almería, llegará en breve, procedente de París, un ingeniero que envía la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Gobierno civil.

Autorizado el Sr. Gobernador por Real orden de 17 del actual para contratar por seis años un local donde instalar exclusivamente las dependencias del Gobierno civil, bajo el tipo de 3.000 pesetas anuales, dicha autoridad ha dispuesto anunciar el correspondiente concurso por el término de un mes, con arreglo á lo que determina el Real Decreto de 2 de Mayo de 1876, á fin de que los propietarios á quienes pueda convenir, presenten sus solicitudes en el Gobierno civil durante dicho plazo, advir-

tiendo que las obras de conservación han de ser de su cuenta y que se considerará terminado el arrendamiento, siempre que estas oficinas pasen á ocupar otro edificio de la propiedad del Estado, de la provincia ó del Municipio, ó si en virtud de nueva organización de los servicios, resultara innecesario el arriendo, pero en todo caso, avisándolo con tres meses de antelación al propietario.

Velocipedistas.

Hace dos días llegaron á esta capital los jóvenes velocipedistas D. Ricardo Damborenea y D. Gerardo Mugica, que vienen haciendo un viaje de recreo desde Bilbao.

Dichos velocipedistas salieron ayer tarde para Granada.

Por los aficionados de esta ciudad, han sido en extremo obsequiados.

Licencia.

Se le ha concedido un mes de licencia al capitán de carabineros de la Comandancia de esta provincia, D. Ginés Méndez y Martínez.

Nombramiento.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, por ascenso de D. José Pérez Lopez que ha sido trasladado á Castellón, el que lo es de la Tesorería de Alicante D. Manuel Ferrández Inigo.

D. E. P.

El 21 de los corrientes, en la ciudad de Orán, ha fallecido D. Juan Sanz Palacios, conseqüente democrata y persona respetable, que gozaba de generales simpatías en esta capital, por su honradez y bello carácter.

Don Juan Sanz era hombre de historia. En sus mocedades, siendo todavía un niño, peleó como voluntario en la primera guerra civil contra los carlistas, y estuvo expuesto muchas veces á perder la vida.

Andando el tiempo, elevándole unas veces la veleidosa fortuna y otras sumiéndole en la desventura, se presentó aquí hace muchos años predicando el Evangelio de Cristo, despues de haber recorrido toda España y parte del extranjero, de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, llevando al espíritu del hombre la buena nueva, como los primeros propagandistas del Cristianismo.

En este apostolado sufrió como los mártires. Fué preso, apedreado, perseguido, insultado y maltratado con encarnizamiento por el fanatismo religioso; pero su alma valiente, convencida de la moralidad de sus predicaciones, con la fé del convencimiento y la esperanza en el porvenir, seguía adelante su camino sembrado de obstáculos.

Era un carácter afable, cariñoso, simpático, complaciente con todo el mundo; no desmayaba nunca ante la negrura del mañana, y su consejo, sano y virtuoso era el primero que iba á sostener y á dar esperanzas al decaído ánimo de cualquier amigo ó cualquier desgraciado.

Militó siempre en el partido democrático con una constancia y una fé dignas de aplauso.

Era pobre; pero su humilde situación no le impedía que diera muchas veces lo poco que tenía para socorrer á cualquier necesitado, aún cuando él tenía necesidad de lo que daba.

Yá en la vejez marchó á Orán á vivir con su hijo Constantino, en donde ha muerto despues de larga y penosa enfermedad, á los ochenta años, con la tranquilidad del justo que abandona este calvario de lágrimas sin haber hecho daño á los hombres.

Dios habrá recibido en su seno el alma honrada de tan querido amigo.

Pagos.

Se ha autorizado al Sr. Delegado de Hacienda, para que el 1.º de Mayo abra el pago correspondiente al presente mes, de las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Carretera.

El día 31 de Mayo próximo tendrá lugar en este Gobierno civil la adjudicación pública subasta de los acopios para conservación durante el año económico de 1893-94, de la carretera de Vera á Garrucha, cuyo presupuesto de contrata asciende á 4.012'15 pesetas.

Plaza de toros.

Esta tarde tendrá lugar en la plaza de toros, si el tiempo no lo impide, una función por la Compañía de gimnastas que dirige D. Primitivo Vidal, haciendo su ascension en el globo *Ciudad de Almería*, la Sra. Rosa Llop y el capitán Llaviera.

Boletín de Ventas.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, de Clero ó de Propios, deben suscribirse al «Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales», que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, quinque pesetas; año veintiocho.—Administración, calle de Jardines, núm. 32, principal, Madrid.

Jefatura de minas.

Desde el 1.º al 16 de Mayo próximo, se practicarán operaciones facultativas en las minas «El Premio Gordo», «Gustavo», «La Dalia», Demasia á «San Gerónimo», Demasia á «Lorca» y Demasia á «Concepción», en términos de Pulpi y Cuevas.

Pérdida.

La Semana Santa se perdió un rosario de nacar engarzado en plata, y se suplica á la persona que se lo haya encontrado, lo lleve á la fotografía de la calle del Arco número 3.

Audiencia provincial.

Para la semana entrante se han señalado los siguientes juicios orales en esta Audiencia:

SECCIÓN PRIMERA.

Día 30.—Causa del Juzgado de Almería, contra D. Juan Moreno y otro por el delito de daño.—Abogado, Sres. García Lopez y Langle; procuradores, señores Llopis y Rodriguez Valero.

Día 1.º de Mayo.—Idem de Sorbas, contra Antonio Albacete Fernandez, por hurto.—Abogado, Sr. Blanes Castell; procurador, Sr. Luque.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Juana y María Sanchez, por injurias.—Abogados, Sres. Perez Garcia y Ramon Oña; procuradores, Sres. Gimenez Orozco y Perez (D. J.)

Día 4.—Idem de Gergal, contra Manuel Gonzalez y otro, por lesiones.—Abogado, Sr. Perez Garcia; procurador, Sr. Perez (D. J.)

Día 5.—Idem de Canjajar, contra José Rodriguez, Rueda, por hurto.—Abogado, Sr. Blanes Castell; procurador señor Fernandez Perez.

El mismo día.—Idem de Berja, contra Antonio Torrecillas y otro, por hurto.—Abogado y procurador, los mismos.

SECCIÓN SEGUNDA.

Día 1.º de Mayo.—Causa del Juzgado de Vélez Rubio, contra Ginés Martínez y otro, por atentado.—Abogado, Sr. Torrecillas; procurador, Sr. Lopez Perez (D. L.)

El mismo día.—Idem de Vera, contra Juan Campoy, por lesiones.—Abogado, Sr. Cano; procurador, Sr. Perez (D. J.)

Día 4.—Idem de Huercal-Overa, contra José Juan Belzumes, por lesiones.—Abogado, Sr. Iribarne; procurador, señor Gimenez Segura.

El mismo día.—Idem del mismo Juzgado contra Juan Bautista Saez, por lesiones.—Abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Luque.

Día 5.—Idem del mismo Juzgado, contra Catalina Gomez Rodriguez, por hurto.—Abogado, Sr. Ramon Oña; procurador, Sr. Lopez Perez (D. L.)

El mismo día.—Idem de Vera, contra José Lopez Carrasco, por hurto.—Abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Segura.

Teatro Novedades.

A beneficio de un hijo de esta ciudad, que se halla en la más triste miseria, tendrá lugar esta noche una función en el coliseo de Novedades, por los aficionados de esta capital, poniéndose en escena las preciosas comedias en un acto *Por una criada*, *Prueba práctica* y *El temiente cura*.

La entrada general es un real.

Secretarios escrutadores.

En la elección de la mesa verificada ayer para la elección de un Senador por esta provincia, que tendrá lugar hoy, tomaron parte 118 compromisarios, habiendo sido elegidos para el cargo de Secretarios escrutadores, los Sres. don Guillermo Verdejo Ramirez por 58 votos, D. Pedro Abellan Flores por el mismo número de votos, D. José Espinar Garrido por 60 y D. Ramon Laynez Leal de Ibarra por los mismos votos.

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Emulsión Scott.

Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir.

(Cuidado con las imitaciones)

Córdoba 26 Junio de 1887.

Tengo el gusto de participarles que en las distintas veces que he administrado la *Emulsión Scott* me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecia á diatesis escrofulosas y linfáticas, así como también en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.

Dr. Juan J. del Castillo, Médico oculista.

Doctor J. Balboa.

Médico Francés, especialista en enfermedad des de la matriz.

Horas de consulta.—Por la mañana de 8 á 12 y por la tarde de 4 á 6.—Glorieta de San Pedro, número 4.

«Mi cliente, el honorable Jack Smart no encuentra del todo inadmisibile la proposición que se le ha hecho por conducto de V. aunque le contraria algo al aportar á la nueva sociedad la suma de seis millones de duros, pues tenia proyectado emplear gran parte de esa cantidad en explotaciones agrícolas. Tambien pensaba contraer matrimonio.

Esta última consideración le ha hecho meditar en la posibilidad de llegar á un acuerdo con el Dr. Rufus.

A cambio de que este le conceda la honra de admitirle en su familia, mi representado renunciará á los negocios de la agricultura aceptando la combinación de su antiguo amigo á quien tanto aprecia por su talento, su probidad y la dulzura de su carácter.

Es todo cuanto tengo que manifestar á V.»

Aguardó pues instrucciones para suspender ó terminar la negociación entablada. Queda á sus órdenes John Hook (agente)

Toronto 10 de Octubre.

A John Hook, Toronto.

Estimado agente; comuníqueme V. al honorable Jack Smart la siguiente respuesta.

«Mi hija Lillie acepta la demanda de matrimonio que se celebrará dos días despues de la llegada de mi futuro yerno á Nueva York.»

Dr. Rufus.

13 Octubre.

Al Dr. Rufus Cuning.

Anoche dí lectura de su nota á mi digno compañero de negociación el cual acaba de entregarme la que á continuación transcribo.

El eminente Doctor Rufus tal vez por falta de las debidas explicaciones sufre un error lamentable.

Jack Smart solicita respetuosamente para su hermano menor Julio, la mano de la Srta. Lillie y el cargo de cajero principal del Banco. Y al propio tiempo se atreve á suplicar á su querido amigo que se divorcie, á fin de que su esposa pueda aceptar libremente el nombre y el honrado cariño de su prudente admirador *Fimmy*.

La agencia de divorcios «Discreción», establecida en Vall Street número 12 bis, es recomendable por la actividad que siempre ha demostrado en esta clase de asuntos.

Como complemento de la nota antes copiada, me ha manifestado el representante del honorable Jack Smart, que este sabe muy bien que la situación del Banco Imperial es gravísima y la suspensión de pagos inevitable; que no hay mas arreglo satisfactorio que el que queda indicado y que el aspirante á socio del Dr. Rufus y á marido de su distinguida esposa, aportará, á más de los seis millones en valores, la nueva emisión de obligaciones del ferro-carril canadiense Toronto Petits Rapides, cuya construcción comenzará muy en breve.

Espero órdenes.—John Hook (agente).

Toronto 16 Octubre.

A John Hook (por telégrafo)

Conforme con todo.—Rufus.

Extracto del *New-York Herald* del 24 de Octubre.

«En la aristocrática capilla metodista de San Andrés, se celebró ayer un doble matrimonio, concurriendo al solemne acto los más distinguidos representantes del mundo de los negocios.

La encantadora Miss Lillie Cuning, hija única del simpático doctor Rufus Cuning, ex-presidente del Banco Imperial, se desposó con Julio Smart, que ha dejado de pertenecer á la importante casa Chapin y Gove, de Chicago, para desempeñar la plaza de cajero principal en el antedicho establecimiento de crédito.

A la vez, mister Jack Smart, hermano mayor del que ahora le reemplaza en el puesto de cajero, contrajo matrimonio con la bellísima Nelly Mary Vetsmore, madre de Lillie Cuning.

La ceremonia estuvo á cargo del reverendo Sullivan Smart, padre de Jack y de Julio,

Con tal motivo pronunció una de las elocuentes alocuciones que han consolidado su fama en toda América.

Los dos hermanos Smart son hijos de sus obras y admirable ejemplo de lo que valen el trabajo asiduo y el recto proceder cuando van acompañados de la indomable energía que es nota característica de la joven y vigorosa raza yankee.

Entre los invitados al acto circulaba como indudable la noticia de que la Compañía del proyectado ferro-carril canadiense «Toronto Petits Rapides» ha confiado al Banco Imperial la emisión de sus obligaciones con primera hipoteca. (Véase el anuncio en el número de mañana).

A. L. J. presidente de la Política Privada.

Nueva-York.

SR. PRESIDENTE:

Accediendo á su legítima demanda, declaramos gustosos que la institución que V. preside nos ha prestado un grande servicio y que desde el punto de vista de la rapidez y exactitud de las informaciones y de la discreción de los empleados, merece nuestros más entusiastas elogios.

Incluimos un cheque de 500 duros como gratificación al agente especial John Hook, de Toronto, y aprovechamos esta circunstancia para reiterar á V. el testimonio de nuestra consideración mas distinguida

Jack Smart.

EL FERRO-CARRIL LINARES.

Ayer publicamos en la sección telegráfica un despacho urgente enviado desde Madrid á nuestro particular amigo D. Pio Abdón Perez Garcia, Diputado á Cortes por esta Circunscripción.

El Senador D. Sebastián Perez nos daba en él una buena noticia. El Congreso de Diputados acababa de aprobar la proposición presentada el día 17 de los corrientes y defendida por el Sr. Navarro Ramirez de Arellano.

Ya conocen nuestros lectores la proposición de ley, referente al pago de la subvención concedida por el Estado al concesionario de nuestro ansiado ferro-carril, que se halla pendiente de la aprobación de las modificaciones hechas en el trazado.

Desde el momento en que tal proposición se presentó y la hizo suya el Ministro de Hacienda, según hicimos público en LA CRÓNICA del día 27, renacieron todas las esperanzas.

Quedaba todavía un largo camino que recorrer; que se reunieran las secciones, nombraran la Comisión, que esta dictaminara y fuese por último discutido y aprobado el dictámen favorable á la ley en proyecto. Todo esto se ha realizado con gran celeridad y nos es muy grato consignar que á las 24 horas de publicar LA CRÓNICA el proyecto de ley, venga el telégrafo á notificarnos que el Congreso lo ha aprobado.

Mucho nos place esta actitud de nuestros Diputados, que han sabido interpretar en esta ocasión los deseos de Almería, que solo fia su regeneración en la terminación del ferro-carril de Linares á esta capital.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy distinguido señor mio: Como contestación única al Comunicado que en LA CRÓNICA de hoy aparece firmado por D. José Vicente Villalobos, ruego á V. haga público por medio de su digno periódico, que la manifestación hecha en mi Comunicado de fecha 25 del corriente, sobre los descubiertos con que por carruajes de lujo y Territorial figuraba el contribuyente D. Emilio Perez Ibañez, era rigurosamente exacta, como todas las demás, habiéndose pagado los indicados descubiertos el día 26 del corriente.

Dá á V. gracias y se reitera suyo atento s. s. q. b. s. m.,—NICASIO GONZALEZ.

Almería 28 de Abril de 1894.

LA GUITARRA.

Es un simple cajón con tres tripaos retorcidos y otras tres cuerdas de alambre.

Su voz es sonora y armoniosa. Unas veces parece que suspira como un alma llena de angustia, otras veces llora con el llanto del desconsuelo, con la pena del corazón, que no encuentra bálsamo para sus desventuras; otras veces es alegre como el canto del jilguero, o el revoltoso gritar de los muchachos, a veces es valiente y energética, tiene rasgos de color y heroísmo, otras es callada como la prudencia, suave y triste como un crepúsculo de primavera.

La guitarra cristaliza el carácter de España y de los españoles: mucha alegría, mucha fiesta, mucho ruido, mucho valor, mucha poesía.

Buscad en Alemania, en Inglaterra, en Francia la guitarra, y no la encontraréis.

En España está en todas partes. En la taberna la vereis entre el humo del tabaco y el vaho mefítico del vino; la oiréis entre el escandaloso ruido de las disputas y el canto lastimero y cadencioso de las «soleares»; en el cuarto del estudiante, acostada en la revuelta cama, teniendo por almohada un libro de Derecho ó de Metafísica; en la barbería, obstando en la cabeza hermoso manojito de cintas encarnadas como las amapolas, verdes y blancas; en la humilde vivienda del obrero, colgada de una alcayata, al lado de la Virgen del Carmen ó del Crucificado; en el palacio del poderoso, cuidadosamente escondida en caja tapizada, para que el polvo no la manche ni la polilla penetre en sus entrañas.

Y es que cada país tiene un instrumento músico propio, suyo, que solo pertenece á él, y fuera de él no tiene vida.

El bautizo, la boda, la buena noticia, la prosperidad, la alegría, todo lo que regocija el espíritu, no sería alegre, ni dichoso si no tuviera una guitarra que lo animara, que le diera movimiento, color y vida.

Una boda sin guitarra sería una primavera sin flores, un bautizo sin guitarra sería una aurora sin nubes de rosicler y amaranto, una gira en el campo sin guitarra sería un duelo.

Quando la guitarra grita, los corazones saltan, los nervios se estremecen, los labios sonríen, el alma goza; y nos alegra, y nos extremecé porque es el instrumento patrio, nacional, que sentimos por primera vez al abrir los ojos á este mundo, y nos acompaña en la niñez, y lo buscamos en la pubertad, y no nos abandonamos, hasta que nosotros abandonamos esta vejiga henchida de asquerosa sangre.

He visto muchas veces á los pobres emigrantes que van á la Argelia buscando un taco de pan, con el petate á cuestas, encima del petate tres ó cuatro hoces, y la guitarra liada en un trapo, coronando aquel montón de honradez.

Han llorado al ver hundirse en el horizonte la vaga silueta del país en que nacieron, y para mitigar sus pesares han entonado al son de la guitarra el «canto de la tierra.»

Si tenéis pena, en la guitarra encontraréis notas tristes como el desengaño y amargas como la pesadumbre; si estáis alegres, la guitarra tiene notas risueñas, cómicas y festivas que os inunda el espíritu de bienandanza, porque sus cuerdas guardan todo un mundo de inspiración secreta que responde á vuestro sentimiento.

Andalucía, la hermosa Andalucía, la tierra de la gracia, es la madre adoptiva de tan clásico instrumento.

«Habeis oído las «carceleras» tocadas y cantadas por una sevillana ó un gaditano? Son cuatro notas, no más, pero cuatro notas que parecen cuatro lamentos, cuatro quejidos de un alma enferma, de un corazón herido.»

La guitarra es una pequeña orquesta, en que podeis ejecutar las obras de los grandes maestros: desde la «Semiramis» de Rossini, á la juguetera música de Chueca, desde la «Norma» hasta el tanguillo de plazuela. A todo responde; á lo clásico, á lo sublime, á la taravilla del pueblo.

Aguado, Cano, Arcas, Damas, Eobles, Tárrega, Toboso, Soria, Aguilera y otros mil, han sabido elevar la guitarra, ese simple cajón de seis cuerdas, á la categoría que él se merece, demostrando prácticamente las dilturas, la poesía y el mérito que atesora para el que sabe sentirlo y apreciarlo en lo que vale.

Quando oigo tocar una guitarra con mano torpe, me hace el mismo efecto que cuando veo irritada á una mujer hermosa ó á un sacerdote enfurecido.

Porque la guitarra es una niña mimada muy arisca, á quien hay que tratar con la solicitud cariñosa de un enamorado.

Domingo Blasco.

Santos del día.

Día 29. Domingo.—Santos Pedro, mr. Agapio y Secundino, obs. y mrs., Millan sold. mr., Tertulia y Antonia vgs. y Roberto, ab.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 5.ª después de pascua y de San Pedro mr. con rito doble color rojo.

Catedral: A las 9 media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas.

Misa de comunión en las comunidades religiosas á las horas de costumbre. Ejercicios piadosos en la Purísima.

Solemne misa de comunión general de la Asociación del Apostolado de la Oración de este centro á las 8 en la Compañía de María; misa mayor á las 8 1/2 en todas las iglesias; á las 10 y 1/2 ejercicios de la congregación de San Luis Gonzaga en Santiago. Por la tarde á las 4 y media ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús en la Compañía de María con S. D. M. M.

En Santo Domingo ejercicios espirituales con S. D. M. á las 4 y 1/2 y á las 5 en la Purísima, Hospital, Siervas de María y Hermanitas de los Pobres. Rosario á la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores en Santo Domingo.

NOTA.—La Comunión general y ejercicios del Apostolado de la oración anunciada en los cultos del Domingo anterior serán en la Compañía de María hoy Domingo 29 de actual.

Juzgado municipal.

DIA 28.

NACIMIENTOS.—Juan Santander Moya, Rosa Felices Ferrer, Josefa Escamez Galvez y Andrés Nuñez Muñoz.

DEFUNCIÓNES.

Margarita Abad Abad y Carmen Picon Vivas.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Juana Navarro

Profesora en construcción de fajas medicinales para enfermedades del vientre.

Está autorizada por los médicos especialistas de Sevilla y esta capital.

Especialidad en corsés para señoras á medida.

Ofrece su domicilio Plaza de Urrutia número 1, esquina á la iglesia de San Pedro.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial de la mañana.

Artículo de oposición.

Madrid 28, 11m.

«El Imparcial» de hoy publica un artículo de durísima oposición. Entre otras cosas dice que «el gobierno trata de escamotearle á la Comisión el proyecto de tratados.»

Dicho artículo ha producido la sensación natural.

Dirección de Beneficencia.

(A las 12 m.)

En el presupuesto de Gobernación, presentado á las Cortes, se restablece la Dirección de Beneficencia, que ha estado suprimida algún tiempo.

Detalles horribles.

[A las 12:50 t.]

Según comunican de París, horripilan las ferocidades que han salido á luz con motivo del interrogatorio hecho al anarquista Henry.

La causa seguida contra este, continúa activamente.

De la noche

Ferro-carril de Linares.

Madrid 28, 8:20 n.

En la sesión celebrada hoy en el Senado se aprobó definitivamente el dictamen de la comisión variando la forma del pago de subvención del ferro-carril de Linares á Almería.

Huelga.

[A las 9 n.]

Los empleados del ferro-carril de San Pablo hasta el Pacifico (Nueva-York) se han declarado en huelga.

Bolsa.

4 por 100 interior, 68-25.
4 por 100 exterior, 77-80.
4 por 100 amortizable, 77-20.
Londres á la vista, 30-57.
Paris á la vista, 21-35.

Bodas.

[A las 9:25 n.]

Hoy se ha verificado el casamiento del pretendiente D. Carlos de Borbon con la Princesa Berta.

El Gobierno ha asistido al banquete que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha dado en honor del general Martinez Campos.

Congreso.

(A las 9:40 n.)

En el Congreso siguió el debate sobre los sucesos de Melilla. El Sr. Garcia Alix pronunció un importante discurso de oposición al Gobierno, defendiendo al general Margallo. Leyó una carta en la que éste reclamaba fuerzas al ministro de la Guerra, afirmando á la vez que el Gobierno estaba enterado del contrabando de armas. Terminó diciendo que el Gobierno está divorciado de la opinión y que por eso debe marcharse á su casa.

Le contestaron los Sres. Lopez Dominguez y Moret.

Senado.

(A las 10 n.)

La sesión del Senado ha carecido de interés.

El Sr. Cánovas dejará de intervenir en el debate promovido sobre la cuestión de Melilla y formará otro con una proposición incidental.

El Sr. Ribot.

(A las 10:30 n.)

El ex-gobernador de Valencia Sr. Ribot, ha visitado á la regente, despidiéndose afectuosamente de ésta.

Salíó muy satisfecho de la visita.—Perpen.

Azufre sublimado flor

químicamente garantido puro

Azufre refinado 1.ª

Sulfato de cobre

INGLES SUPERIOR

Sulfato de hierro

(caparrosa)

Unico depósito en Almería

ULIBARRI Y PEYDRO

Esta casa paga á la par los cupones vencidos del ferro-carril de Linares á Almería.

PASEO DEL PRINCIPE, núm. 51, frente á las Palmeras.

D. Juan G. Gomez Ripoll

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA.

Gratis para todas las clases de la sociedad, los lunes, miércoles y viernes, de 8 á 10 de la mañana.

Tratamientos especiales para los tumores blancos, escrofulosos y anginas diftericas.

Clinica diaria de enfermedades de la vista, de 12 á 2 de la tarde.

Para los pobres, incluso las operaciones, los lunes y viernes, de 8 á 10 de la mañana.

No va á domicilio.

Traslado.

El acreditado establecimiento de calzado de Vicente Fernandez situado en la calle de Mariana número 3, se ha trasladado á la calle de la Glorieta número 9 y S. Francisco, frente á telégrafos y al antiguo correo.

Cementos

Se venden por cuenta de una importante fábrica de cementos siendo su clase inmejorable.

Para informes casa de los señores Salmeron y Clemente. Hermosura, núm. 1.—Almería.

Idioma francés

Lecciones y traducciones. MR. EMILE LACOSTE (profesor) 19, CALLE REAL.

De 9 á 11 de la noche, curso práctico de francés hablado

Parralero.

Antes de comprar «Pulverizadores», informarse de José Rodriguez Calvache quien os indicará el mejor aparato conocido hasta el dia por su solidez sencillez y baratura Tambien ofrece guanos inmejorables para todos cultivos.



Vapor «Extremadura.»

Saldrá de este puerto el dia 3 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós Cete Marsella Liones y Játiva.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Almacén de la Trinidad.

Se dá en arrendamiento este espacioso local, situado en la calle Real, lindando con la casa de don Agustín Garcia Carmona. Tiene bajos y altos que pueden destinarse los primeros á taller de barrilería y los últimos á depósito de serria.

Para informes, calle de Torres número 1.

SE VENDE UNA VICTORIA

nueva, en un precio muy módico. Felipe Ibañez camarero del Suizo, dará razón.

VENTA

Se vende una mesa de comedor ovalada, nueva, de 1 metro 75 centímetros de largo y 1-8 de ancho, con pié en medio.

También se vende un chinero de nogal, en muy buen estado.

En esta imprenta darán razón.

AZUFRES

de la mina «TROVADOR»

Los que se producen en la fábrica instalada recientemente en la referida mina, sita en «La Partala», un kilómetro á Poniente del pueblo de Benahadux, según lo han reconocido los inteligentes, no los hay mas superiores.

Esta fabricación por vapor de agua tiene privilegio de invención por la novedad de sus aparatos, y por la bondad de sus productos está premiada con gran medalla de oro por la Academia de inventores de París.

Los azufres se venden solo y exclusivamente en «La Partala» y su precio es el mismo que en las minas de las Balsas de Gador; para cargar por órdenes, dirijanse á don José Bálles, comercio Las Filipinas, calle Real, Almería.

LIBRERÍA,

papelaria y objetos de escritorio de Fernando S. Estrella.—Príncipe 26

Suscripción á toda clase de periódicos y Revistas y al BOLETIN METEOROLÓGICO DE NOHERLESOOM.

Guía Oficial de Ferro-carriles.

Papel y sobres de todas clases, tintas, lacres, lápices, portaplumas, ceniceros, timbres y otra infinidad de objetos de capricho para regalos.

OBJETOS DEL JAPON.

BALONES
sombrillas y abanicos.

En estos artículos se ha recibido un variado surtido en clases y formas para la presente temporada.

El Pensamiento
9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.
Doroteo Molina Gaya.
SUOCESOR DE F. GAYA.

El Malagueño

ofrece al público gran surtido de manteca fresca de Dinamarca, quesos de bola, salchichón legítimo de Vich, chorizos extremeños, conservas de todas clases, vinos de Jerez, marcas Gayarre, Varela y el especial para los enfermos.

Ultramarinos del Malagueño SANTO CRISTO, 2.—MARQUESA, 1.



El magnifico vapor Játiva

saldrá de este puerto el dia 2 para Alicante, Valencia, Cete, Marse la.

Consignatario Luis Campos.

Vinos de Purchena.

premiados con medalla de plata en la Exposición Vinicola de 1877 Legítimos y de superior calidad se expenden por el propio cosechero. Calle Zaragoza núm. 13.

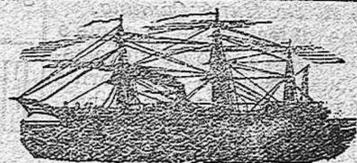
DOÑ JOSE VILLALOBOS

DEL CASTILLO

dueño del acreditado depósito de lienzos, lonas, hilados y tegidos de algodón y otros del reino y extranjero, á precio fijo, participa que ha trasladado dicho depósito enfrente, á la casa número 4 de la misma calle que estaba antes, teniendo además entrada por la plaza de San Sebastian núm. 1.

Ofrece las mayores ventajas posibles por vender con bajas considerables por su razón de ser.

Los comerciantes que tengan garantías ó gocen de crédito, pueden dirigirse á la fábrica en Berja, dando ésta á 30 dias fecha, precios muy ventajosos.



Vapor «Viniandia.»

Este magnifico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquin Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, don Joaquin Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

LOS UVEROS

que no ensayen esta cosecha EL FUNGIVORE

perderán un año, con perjuicio de sus intereses, en la aplicación de tan excelente producto

único que destruye por sí solo el OIDIUM, el MILDEW, la ANTRACNOSIS, la CLOROSIS ó ANEMIA, y todas las enfermedades CRIPTOGAMICAS de las parras, vides, frutales y hortalizas.

MARCA DE FABRICA D POS-TADA.



Para prospectos é informes, Antonio Martinez Cazorla, Pizarro 8, Almería.

EL JAPON

Gran establecimiento de Emilio Diaz. 5.—Real.—5.

Sorprendente y extenso surtido recibido recientemente para la presente y próxima estación.

Grande variedad de batistas, lindos satenes, crepés elegantes, nansú en colores, surahs, muselinas de lanas, rasmires, moares royal, última creación. Encages en todas clases y colores, de alta novedad.

Pañuelos de hilo jaretón para señoras y caballeros.

Estenso surtido en corbatas.

Colchas de damasco en todos colores forradas y con fleco, cortinones y estores.

Novedad, elegancia y baratura, 5, Real, 5.

Casos y cosas.

Un anciano muy achacoso, decía al amigo de su mayor confianza: Si mi sobrino se acerca mucho a mi cama, soy hombre perdido. —Hombre, ¿por qué? —Porque es mi heredero. —Eso no es una razón. —Y, además, es mi médico. —¡Diablo! ¡Eso ya es más grave!

Refería un andaluz que mientras su casa ardía envuelta por las llamas, había permanecido tranquilo en su cuarto, leyendo un periódico. —Pero no le estorbaba a usted el humo? —Nada de eso. ¿No ve usted que soy fumador?

Pericu: ¿has visto como crecen los árboles de la plaza de Oriente? —¡Mira qué gracioso tampoco tienen otra cosa que hacer.

Gaceta. DIA 26

GRACIA Y JUSTICIA. —Real orden, conmutando la pena de doce años y un día de reclusión a que fueron condenados Miguel y Gabriel Lázaro Martí por la Audiencia de Valencia, en causa por delito de homicidio, por la de seis años y un día de prisión mayor.

Otro, indultando a José Llanas y Pujol del resto de la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de prisión correccional, que la Audiencia de Barcelona le impuso en causa por el delito de escarnio a la religión católica por medio de la imprenta. Otro, indultando a Roque Gaitán de la Orden del resto de la pena de tres años y ocho meses de presidio correccional a que fué condenado por la Audiencia de Soria, en causa por el delito de robo de una peseta y 25 céntimos.

GUERRA. —Real orden, disponiendo el pago de los créditos correspondientes al Cuerpo de la Guardia civil.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

Table with columns ENTRADA and SALIDA. Rows include Correo general de Madrid y Mediterraneo, Idem de Granada, Canjayer y Poniente, Adra, Beria y Nijar.

La recogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos. Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11:30 de la mañana. Las de imposición de certificados para co-

reo el general de 10 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 5:30 de la tarde. Nijar y toda la parte de Poniente, de 10 a 11:30 de la mañana.

Mercado de Almería.

Table of market prices for various goods like Cebada, Trigo, Maiz, Semillas, Azúcares, etc. Columns include item name and price.

SE ALQUILAN NOVELAS Se dan catálogos.

Librería Sucursal DE LA VIUDA DE HERINANDO

En esta librería donde se hallan (fíjarse bien) a precio de Madrid todos los libros de instrucción primaria, del bachillerato y los de enseñanza superior facultativa, se encuentran además todos los objetos necesarios de escritorio, papel de todas clases y acaban de recibirse magníficos devocionarios última novedad, en pasta de pieles. Australia, Rusia, etc., rosarios de todos precios, medallas, cruces, estampas para escapularios y por último, como cosa desconocida en España, la magnífica colección de mapas escolares intuitivos publicada por R. inoso en el mes anterior.

Como encargo especial a todo el que presente en este establecimiento 100 sellos extranjeros usados, se le regalará un magnífico lapiz cápsula Maüsser.

Colegio de San Luis Gonzaga MARIANA, 6.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción pri-

maria en todos sus grados, repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza y de las carreras del Profesorado, comercio, francés de clases especiales y de adorno, dándose también en horas extraordinarias, tanto en el Colegio como a domicilio.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos. Honorarios sumamente módicos.

Para más detalles, dirigirse al Director D. Rafael Badmar y Pradal.

UNICO CEMENTO Cimento natural

El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del país. Plaza del Granero, número 3, darán razón.

Retratos al óleo y al lápiz.

Con una fotografía de cualquier persona viva ó muerta se puede obtener un buen retrato al óleo ó al lápiz desde 20 pesetas a 2500.

Se dan lecciones de dibujo y pintura a domicilio a jóvenes y señoras.

Calle de Talba núm. 3.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

A los Sres Veterinarios y ganaderos

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra admitió... Medicamento heróico para veterinaria. Es el mejor y más económico de todos sus I milares, prueba esta verdad la Real orden que con fecha 23 de Noviembre del pasado año firmó el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra admitiéndolo para el uso de los cuerpos mercaderes del Ejército Español, previendo la forma de a Junta Facultativa de Veterinaria Militar.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

8 — Príncipe Alfonso — 8

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS ó aproximadamente Pesetas 700 000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

- 1 Premio a M. 300.000
1 Premio a M. 200.000
1 Premio a M. 100.000
2 Premios a M. 75.000
1 Premio a M. 70.000
1 Premio a M. 65.000
1 Premio a M. 60.000
1 Premio a M. 55.000
2 Premios a M. 50.000
1 Premio a M. 40.000
5 Premios a M. 20.000
2 Premios a M. 15.000
26 Premios a M. 10.000
56 Premios a M. 5.000
106 Premios a M. 3.000
253 Premios a M. 2.000
6 Premios a M. 1.500
756 Premios a M. 1.000
1237 Premios a M. 500
33 950 Premios a M. 148
18991 Premios M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

MARCO 10.816,425 ó sean aproximadamente Pesetas 15 000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su distribución en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, de la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos de etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Múnico, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fidei a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero; Pesetas.9 1 Billete original, medio; Ptas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894 Valentin y Cia Expenduría general de lotes, HAMBURGO ALEMANIA

ENFERMEDADES DE LA BOC Y GARGANTA. PASTILLAS NIELK. Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN Autor de las pastillas NIELK. ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTIFICIÓN.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago.

Bazar Español. Especialidad en muebles, sillería alemana y tapicería, objetos para regalos, lámparas y juguetes. PRADOS HERMANOS. CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ Málaga.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan fácilmente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo a los dueños partes. Doctor Morales Carreter, 39.—Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Francisco Lopez Marquez, Escultor, lapidario y marmonista, se ha publicado en la calle de los Alamos y ofrece sus trabajos en todas sus direcciones y a precios arreglados. Hay lápidas desde 10 pesetas.